



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA: 02/02/2023

NÚMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE:

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: Análitica

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		Camarena Automotriz de Occidente, S.A. de C.V.	GDL Suppliers S.A. de C.V.	SyC Motors S.A. de C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
	CONTACTO DE VENTAS:		Adriana Gutiérrez Flores	Jorge Luis Guerra Cázares	Israel Díaz Olmedo	Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d: "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente".			
	DOMICILIO		Av. 8 de julio 2206, Col. Zona Industrial, C.P. 44940 Guadalajara, Jalisco.	Galileo Galilei, 3744, Int. 403, Col. Arboledas, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco.	Av. 16 de Septiembre No 651, Col. Mexicaltzingo, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.				
	TELÉFONO		3331343000	33 1699 1846	33 3770 0400				
	R.F.C.		CAO850307HY1	GSU100203HV2	SMO810623HIS				
	CORREO ELECTRÓNICO		flotillas@camarena.com.mx	administracion@gdlsuppliers.com	idiaz@sycmotors.com.mx				
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local	Local	Local					
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		10 días naturales	10 días naturales	10 días naturales				
	CONDICIONES DE PAGO		20 días naturales	20 días naturales	Contado 20 días naturales				
	NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P05170	P22949	P01639				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
CAMIONETA PICK UP NUEVACREW CAB 4X4 6 CILINDROS, MODELO 2022	5	Vehículos Todoterreno de Ruedas o de Tracción	\$976,200.00	\$4,880,999.98	\$975,399.99	\$ 4,876,999.95	\$974,199.99	\$4,870,999.96	\$4,876,333.30
GRAN TOTAL									\$4,876,333.30

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Andrea Paulina Montes Aviles Analista Especializado	Ileana Guadalupe Ramirez Parra Directora de Vehículos y Combustibles	Alvaro Ladrón de Guevara Macías Director General de Operaciones